



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO
"EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"



OFICIO 10 - 2024

Para: María Fátima Sánchez Castellanos
OIP

De: Diana Gissel Hernández Juárez
Administración Tributaria

Asunto: Deuda hacia terceros.

Fecha: 05 de Mayo de 2024

Por medio de la presente le comunico que en esta municipalidad no existe deuda hacia terceros, por lo tanto, no hay mora en dicho impuesto.

Agradeciendo de antemano su atención.


ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DIANA GISSEL HERNANDEZ JUAREZ